

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Asamblea –12 de diciembre 2018 / 1 de 5

CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE SANTA FÉ Relatoría de Asamblea de Arte Cultura y Patrimonio

FECHA: 12 diciembre de 2018

HORA: 3:30 pm a 6 pm.

LUGAR: Alcaldía Local de Santa Fe-Piso 3

OBJETIVO: Dar cuenta de las acciones y logros culturales en el territorio por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe. La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012".

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públi- cas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	SCRD-UPN	LADY ANGELICA PARADA M.
CONSEJERA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CONSEJERA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	PATRICIA SANDOVAL
CONSEJERO ARTES PLÁSTICAS	ARTEFACTO	LUIS VALERO
ADMINISTRACIÒN	ALCALDÍA LOCAL	BRENDA GUTIERREZ
ADMINISTRACIÒN	IDRD	CARLOS PUENTES

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	JHON SOLANO
ARTGON	OSCAR EMILIO GONGORA

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO DE COMUNIDADES NE- GRAS	ASOETNIC	ANYELA VIVIANA GUANGA MARQUINEZ
ADMINISTRACIÓN	DILE	MILENA AYALA GUANGAS
ADMINISTRACIÓN	JAL	FARID POLANIA
ADMINISTRACIÓN	BIBLORED	CRISTINA SILVA

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 11

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 4



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Asamblea –12 de diciembre 2018 / 2 de 5

N° de Invitados: 2

Porcentaje % de Asistencia 70%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.
- 3. Seguimiento a tareas y compromisos
- 4. Presentación de informe de gestión
- 5. Palabras de los consejeros
- 6. Entrega de reconocimientos
- 7. Acto final

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Se realiza la verificación del quórum el cual se cumple y se procede a realizar la reunión programada.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión del acta la hace la consejera Patricia Sandoval

3. Seguimiento a tareas y compromisos

No hay compromisos pendientes

4. Presentación informe de gestión

Angélica Parada Enlace Territorial, en el Plan de Acción 2018, aprobado en el me de marzo, se trazaron unas metas, unos objetivos y unas actividades, que se lograron cumplir a pesar de ser un Consejo muy pequeño.

Una de las acciones realizadas el acompañamiento a la formulación de los proyectos del FDL, enfocada en la línea de eventos, Orquesta Filarmónica de Bogotá y Escuelas de formación artística, también se realizaron dos acompañamientos a la presentación pública de los proyectos que fue en el CDS de Lourdes y en la alcaldía Local, por otro lado, se realizaron acciones de acompañamiento al tema de las elecciones con la presentación de los candidatos.

Pero sin duda alguna uno de los mayores logros fue la incidencia en los proyectos del FDL, porque estos contribuyeron al fortalecimiento del Consejo y a tener una mejor comunicación con la Alcaldía Local, se realizaron sesiones ampliadas del Consejo donde estuvieron presentes organizaciones culturales como Aguirre Cósmico, instituciones como la Fundación Gilberto Álzate Avendaño "FUGA", Instituto Distrital de la Participación "IDEPAC", entre otros a los cuales se vincularon para que pudieran tener voz y voto.

El acompañamiento del Consejo a las actividades de la OFB, socialización motivacional para la postulación de candidatos al Consejo, Cultura Todo Terreno, proceso de elecciones y todo lo anterior permitió que se viera reflejado el trabajo hecho por el Consejo.

No se puede negar que se presentaron algunas dificultades como la renuncia de algunos consejeros y consejeras que hicieron que no se desarrollara el Plan de Acción de la manera esperada, no obstante, la falta de incentivos también influyó para que no se lograr una mayor participación en las convocatorias de apoyos concertados, pero se llegó a la conclusión que para



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Asamblea –12 de diciembre 2018 / 3 de 5

que en estas convocatorias los ganadores no sean los mismos, la base cultural de la localidad debe tecnificarse en la presentación de las propuestas para acceder a estos incentivos, por otro lado los retos que tiene el nuevo Consejo para el 2019, es tener una red de apoyo.

Luis Valero consejero de Artes Plásticas, no está de acuerdo con los puntos 1, 2 y 6 de la primera presentación, porque no hubo un consenso todo fue impuesto, al mismo tiempo aclara que lo llamaron para una rendición de cuentas, porque no habían tenido en cuenta a los talleristas y a los de caballete, siendo que dieron \$12.000.000, entonces querían que se hicieran propuestas, pero terminaron sacando lo de caricaturistas de la Carrera 7, que no tienen nada que ver con los talleristas y caballete.

Angélica Parada, es importante tener en cuenta que los consejeros y consejeras deben trabajar por todos los sectores culturales y no solo por el sector que representan, de manera cordial invita al consejero Luis Valero, a acoger las otras artes artísticas y no solo tener en cuenta las Artes Plásticas, en cuento al segundo punto se realizó una socialización en la JAL en el mes de marzo se acogieron todas las sugerencias dadas, interviene Luis Valero, pero en esa sesión no se habló sobre el proyecto de hip hop y se perdió un presupuesto de \$ 100.000.000 y no se ve el beneficio a la comunidad ni a las organizaciones culturales.

Angélica Parada, recuerda que ese fue el tema de mayor controversia en la sesión e incluso días después se recibió un derecho de petición donde manifestaban que no estaban de acuerdo con la formulación de los proyectos a los que se dieron respuesta, de igual manera en años anteriores nunca se había realizado socialización de los proyectos del FDL.

Luis Valero, en el punto 6, sobre el 20% del Programa Distrital de Estímulos, que se lo habían ganado ciertas agrupaciones de la localidad, pero esos recursos fueron entregados sin total transparencia y equidad.

Diana Correa Coordinadora Territorial, la SCRD maneja un alinea de fomento en la que se otorgan recursos económicos a las localidades y se manejan a través del portafolio de Apoyos Concertados dirigido a las organizaciones y personas jurídicas abierta a todo Bogotá y a partir de los procesos ganadores se generan unos contratos, por otro lado, se tiene el portafolio Distrital de Estímulos con más de 180 convocatorias de la SCRD y de IDARTES, dirigidas a agentes culturales, lo invita hacer una revisión en el portal para tener un mayor conocimiento, de igual manera si existen sugerencias las pueden hacer saber al correo convocatorias@scrd.gov.co o hablar con la directora Francy Morales, pero si es importante dejar claro que la elecciones de los ganadores no se hacen a dedo si no que para cada proceso existen los jurados.

5. Palabras de los consejeros

Patricia Sandoval Consejera de Discapacidad, es una gran experiencia tener un consejo de cultura en el territorio, aunque muy poquito el tiempo, porque empezó participar desde hace año y medio, este espacio ha sido de aprendizaje y reconoce que se quedó un poco estancada por no tener cocimiento de la labor que debía hacer al interior del consejo, pero gracias al Enlace Territorial que le brindo un gran apoyo puede tener hoy en día otra perspectiva, aunque no continua como consejera está a disposición de lo que requiera el nuevo consejo.

Luis Valero Consejero de Artes Plásticas, muy agradecido por el aprendizaje adquirido, uno de los logros tener más conocimiento sobre el programa Distrital de Estímulos, administraciones locales, indagar porque Bogotá esta tan vandalizado con el manejo los recursos públicos y que por ser artistas plásticos tienen muchos contactos con los cuales hacen intercambio de saberes y denunciar aquello que no es correcto cuando se tienen las pruebas.

Por otro lado, se ha hablado de realizar una bienal con las localidades de Candelaria y Mártires, pero no se ha llevado acabo, otra de las situaciones que se presentan es que la asignación de los recursos se hacen por medio de contratistas o intermediarios que hacen que las cosas se



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Asamblea –12 de diciembre 2018 / 4 de 5

degeneren y este tema debería ser tratado directamente por especialistas en el tema, por lo que siguiere que para la bienal no se realizado por un operador, si no que se tengan en cuenta a los artistas que también tienen un gran conocimiento.

Diana Correa, especifica que no es posible porque todo debe hacer por medio de licitación pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 que es la Ley de Contratación, claro está que debe ser modificada, pero ese es el modelo de contratación que hay en el momento.

Luis Valero, es el modelo de contratación actual que urge que sea actualizado, porque una bienal que tenga un presupuesto de \$300.000.000 y que sea ejecutado por un operador no se va a ver beneficiado el artista, es por eso que en el tema de arte no debe ser ejecutado por un operador.

Angélica Parada, agradece la disposición que tuvo el Consejo a pesar de las dificultades presentadas para llevar lo planeado a cabo, espera que con el nuevo consejo se siga teniendo esa disposición y un trabajo arduo para el cumplimiento de nuevas metas, sin dejar de lado el aprendizaje brindado por cada uno de los consejeros y consejeras del CLACP.

6. Entrega de reconocimientos

Angélica Parada, hace entrega del reconocimiento a cada uno de los consejeros y consejeras del Consejo.

7. Acto final

Los consejeros y consejeras hacen una pequeña reflexión alusivo a la temporada de navidad, no olvidar que en una época para pasar en familia y en paz.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Debido al cierre de año y a la elección de los nuevos Consejeros y Consejeras, no se determinó una fecha para el primer Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de 2019. Se definirá la fecha en el próximo mes.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL DESCRIPCIÓN DE LA PROPONENTE APROBACIÓN (SI - NO)			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Asamblea -12 de diciembre 2018 / 5 de 5

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

PATRICIA SANDOVAL

Coordinador / Presidente Ad Hoc Consejo local de Arte Cultura y Patrimonio LADY ANGELICA PARADA MONROY

Secretaría Técnica

Consejo Local de Arte, cultura y Patrimonio

Revisó: Luis Guillermo Valero Vargas por Consejero Local

Proyecto: María Angélica González Merchán